

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Posadas**

Núm. 6.166/2010

Don Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Posadas, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 296/2010 a instancia de Encarnación Martín González expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA.-Vivienda familiar, en el poblado de Mesas de Guadalupe, término municipal de Hornachuelos, sita en la calle San Isidro número diez. El edificio consta de una sola planta. La vivienda de setenta y cuatro metros y setenta y ocho decímetros cua-

drados, comprende cocina-comedor, tres dormitorios, despensa y aseo. El patio mide ciento setenta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados. La superficie total del solar es de doscientos treinta y ocho metros cuadrados. Linda por los cuatro vientos con la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, al tomo 782, libro 72, folio 61, finca nº 2.949.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas a 28 de mayo de 2010.-El/La Secretario, firma ilegible.